



REF. EXPEDIENTE:	GENER. CR. 138/2022
NÚM. RESOLUCIÓN:	2022-11/32599

GESTION PRESUPUESTARIA

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 138/2022 de créditos generados por nuevos ingresos relativos a la subvención concedida a la Diputación de Cáceres, por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura por importe de 177.521,00 €, para la financiación del Plan de Formación Agrupado para empleados públicos de la administración local de la provincia de Cáceres, en el marco del acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas de 9 de marzo de 2018.

Y visto el informe emitido por el Sr. Interventor favorable a la modificación presupuestaria y de conformidad con las bases 12 y 16 de ejecución del Presupuesto.

He resuelto:

PRIMERO) Aprobar el expediente de modificación Presupuestaria nº 138/2022, de créditos generados por nuevos ingresos, en el Presupuesto de la Excm. Diputación, con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos			
	Partida	Denominación	Aumento
Generacion nº 47	06.9208.20600	Alquiler Equipos . Formación	1.000,00
Generacion nº 48	06.9208.22000	Material de oficina, ordinario no inventariable . Formación	500,00
Generacion nº 49	06.9208.22002	Material informático. Formación	500,00

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20LAZOZTV0GV2MS1JIR4LKK3Y3VDO8>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20LAZOZTV0GV2MS1JIR4LKK3Y3VDO8 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)
 CARLOS CARLOS RODRIGUEZ
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 23/11/2022 20:05
 Página: 1/2



